ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional - SBE Nº 54/11 ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA

En fecha de 02 de diciembre de 2011, el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 43 de fecha 13 de octubre de 2011, conformado por los señores: **1)** Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **2)** Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; **3)** Osvaldo Duarte, de la Unidad Operativa de Contrataciones; y, **4)** Pablo Escobar Gill, de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 1.875, de fecha 7 de noviembre de 2011, por la cual se declara desierto el llamado a LPN –SBE- N° 54/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA" y se autoriza a la UOC a efectuar los trámites para la convocatoria para el Segundo Llamado.
- Nota MEC-UOC Nº 178/2011, de fecha 14/11/2011, remitida por la Abog. Gloria C. Núñez de Escobar, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota D.N.C.P. Nº 26311/2011 por la cual comunican la publicación del llamado y recomiendan modificaciones en el P.B.C.
- Nota/UOC/MEC N° 263/2011, por la cual se remite a la DNCP la ADENDA N° 1.
- Reporte del llamado expediente Nº 369260.
- Pliego de bases y condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 225.682, de fecha 30/11/2011, suscrita por el Sr. Rodrigo Ríos, Subastador de la D.N.C.P.
- Ofertas presentadas por las firmas GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASSIC MOBLES) y P.M.yA. S.A.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 02/12/2011, redactada por funcionarios de la UOC.
- MEMORÁNDUM de fecha 02/12/2011, por el cual se remite el Informe Técnico de las muestras presentadas en el llamado de referencia.

En fecha de 02 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

En el acto de apertura de sobres, algunos oferentes dejaron las siguientes salvedades:

-El Señor Ricardo Cubilla de la firma CLASSIC MOBLES de Gustavo J. Torres Buffa, deja constancia que la firma P.M.yA. S.A. no presenta sus muestras con su oferta así como establece el Pliego de Bases y Condiciones, y a la vez deja constancia de que la firma ENGINEERING S.A. no ha presentado su oferta ni sus muestras considerando que al cierre de la subasta ha quedado en el primer lugar en precios.

Respuesta del Comité: La no presentación de la oferta por parte de la firma *ENGINEERING S.A.* y la no presentación de la muestra por parte de la empresa *P.M.yA. S.A.* importará la descalificación de ambas empresas, a tenor de lo dispuesto imperativamente por el pliego de bases y condiciones, que en su parte pertinente establece:

- *"Una vez finalizada la subasta a la baja electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los ubicados en el 1°, 2° y 3° lugar; los oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones (...). La fecha de presentación de las documentaciones es 02 de diciembre de 2011 hasta las 08:00hs am...".*

- *"...Los Oferentes ubicados en 1°, 2° y 3° lugar deberán presentar junto con su oferta , como evidencia documentada, muestras de los bienes ofertados, por cada ITEMS, La no presentación de las muestras junto con la oferta será motivo de descalificación...".*

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

Atendiendo a que la firma ENGINEERING S.A no presentó oferta y la P.M.yA. S.A. no ha presentado las muestras solicitadas, la propuesta de estos oferentes ya no serán objeto de análisis, debiendo desestimarse de plano las propuestas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASSIC MOBLES)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas ordenado numéricamente de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido)

EMPRESA: GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASSIC MOBLES)

ITEMS	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	120	200.000	24.000.000
2	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO DIRECTOR EN FORMA DE L	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	20	900.000	18.000.000
3	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	350	465.000	162.750.000
4	MESA BAJA PARA TELÉFONO	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	30	200.000	6.000.000
5	MESA PARA FOTOCOPIADORA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	30	300.000	9.000.000
6	MESA PARA REUNIÓN CON 8 SILLAS TAPIZADAS	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	20	1.200.000	24.000.000
7	SILLÓN GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	200	450.000	90.000.000
8	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	500	230.000	115.000.000
9	SILLAS TAPIZADAS	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	500	85.000	42.500.000
10	JUEGO DE LIVING DE TRES PIEZAS	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	JUEGO DE 3 PIEZAS	20	1.600.000	32.000.000
11	ESTANTE DE MADERA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	80	550.000	44.000.000
12	ESTANTE DE 1,80 X 1,00metros	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	80	450.000	36.000.000
13	ARMARIO TIPO MODULAR DE DOS CUERPOS ARRIBA ABIERTO	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	100	646.500	64.650.000
14	ARMARIO ALTO DE MADERA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	100	700.000	70.000.000
15	ARMARIO BAJO TIPO GAVETA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	100	550.000	55.000.000
16	MESITA PARA LIVING	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	20	200.000	4.000.000
17	TANDEM DE TRES SILLAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	30	300.000	9.000.000
18	ESTANTE METÁLICO PARA ARCHIVO	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	150	230.000	34.500.000
19	SILLA GIRATORIA PARA CAJERO	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	30	320.000	9.600.000
			TOTAL					850.000.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de las ofertas, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del MEMORANDUM remitido por Técnico de Mobiliarios de la UOC. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en el citado MEMORANDUM.

EMPRESA: GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASSIC MOBLES)

ITEMS	Descripción del Bien	CUMPLE/NO CUMPLE
1	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	CUMPLE
2	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO DIRECTOR EN FORMA DE L	CUMPLE
3	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR	CUMPLE
4	MESA BAJA PARA TELÉFONO	CUMPLE
5	MESA PARA FOTOCOPIADORA	CUMPLE
6	MESA PARA REUNIÓN CON 8 SILLAS TAPIZADAS	CUMPLE
7	SILLÓN GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	CUMPLE
8	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	CUMPLE
9	SILLAS TAPIZADAS	CUMPLE
10	JUEGO DE LIVING DE TRES PIEZAS	CUMPLE
11	ESTANTE DE MADERA	CUMPLE
12	ESTANTE DE 1,80 X 1,00metros	CUMPLE
13	ARMARIO TIPO MODULAR DE DOS CUERPOS ARRIBA ABIERTO	CUMPLE
14	ARMARIO ALTO DE MADERA	CUMPLE
15	ARMARIO BAJO TIPO GAVETA	CUMPLE
16	MESITA PARA LIVING	CUMPLE
17	TANDEM DE TRES SILLAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	CUMPLE
18	ESTANTE METÁLICO PARA ARCHIVO	CUMPLE
19	SILLA GIRATORIA PARA CAJERO	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASSIC MOBLES)
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Constancia de pago de IVA, vigente	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple
Matrícula del Comerciante	Cumple
Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASSIC MOBLES)
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2008-2009 y 2010) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASSIC MOBLES)
1. El Oferente deberá elaborar un Curriculum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. 2. Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASSIC MOBLES)
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda

1.- **Desestimar** la oferta presentada por la firma P.M.yA. S.A., por no cumplir con las condiciones estipuladas en el Pliego de Bases y, por tanto, con las especificaciones técnicas de conformidad al numeral 5) del art. 60º del Decreto Nº 21909/03.

2.- **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 54/11 ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA, a la empresa oferente Gustavo Javier Torres Buffa (CLASSIC MOBLES), RUC Nº 590464-1, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

ITEMS	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	120	200.000	24.000.000
2	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO DIRECTOR EN FORMA DE L	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	20	900.000	18.000.000
3	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	350	465.000	162.750.000
4	MESA BAJA PARA TELÉFONO	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	30	200.000	6.000.000
5	MESA PARA FOTOCOPIADORA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	30	300.000	9.000.000
6	MESA PARA REUNION CON 8 SILLAS TAPIZADAS	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	20	1.200.000	24.000.000
7	SILLÓN GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	200	450.000	90.000.000
8	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	500	230.000	115.000.000
9	SILLAS TAPIZADAS	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	500	85.000	42.500.000
10	JUEGO DE LIVING DE TRES PIEZAS	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	JUEGO DE 3 PIEZAS	20	1.600.000	32.000.000
11	ESTANTE DE MADERA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	80	550.000	44.000.000

ITEMS	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
12	ESTANTE DE 1,80 X 1,00metros	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	80	450.000	36.000.000
13	ARMARIO TIPO MODULAR DE DOS CUERPOS ARRIBA ABIERTO	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	100	646.500	64.650.000
14	ARMARIO ALTO DE MADERA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	100	700.000	70.000.000
15	ARMARIO BAJO TIPO GAVETA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	100	550.000	55.000.000
16	MESITA PARA LIVING	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	20	200.000	4.000.000
17	TANDEM DE TRES SILLAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	30	300.000	9.000.000
18	ESTANTE METÁLICO PARA ARCHIVO	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	150	230.000	34.500.000
19	SILLA GIRATORIA PARA CAJERO	Classic Mobles	Paraguaya	Unidad	Unidad	30	320.000	9.600.000
			TOTAL					850.000.000

3.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Marcelo Mancuello Ríos
Dirección General de Gabinete

Abog. Osvaldo Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Pablo Escobar Gill
Unidad Operativa de Contrataciones